



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles por los módulos, fueron secuestrados:

EN el Módulo MD1: 6 grs. de picadura de marihuana, en posesión de un interno, que llevaba dicha sustancia oculta en el bolsillo de su pantalón. Asimismo, fueron secuestrados 4 grs. de la misma sustancia en posesión de un interno alojado en el Pabellón C4.

En el Módulo MX2: un aparato de telefonía celular con batería, en posesión de un interno alojado en el Pabellón D4.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°6, Río Cuarto, al realizar los controles habituales, fueron secuestrados tres aparatos de telefonía celular con baterías, un chip, dos plaquetas cargador, dos auriculares y 80 grs. de picadura de marihuana. Dichos elementos fueron hallados en dos celdas del Pabellón N°3. Con responsables identificados.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, al realizar los controles por los Módulos, fueron secuestrados un elemento punzante y tres cargadores artesanales. Sin responsables identificados.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 2 de octubre de 2019